UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
Rectorado

Campus Universitario, km. 8 lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este - Paraguay

Teléfono y Fax (061) 575478/80
Casilla de Correo N° 389
E-mail: rectorado@une.edu.py

CONTRATO N° 23/2023

Entre El Rectorado de la Universidad Nacional del Este, domiciliada en la calle Universidad Nacional del Este c/Rca. del Paraguay, República del Paraguay, representada para este acto por el Rector de la UNE, Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero, con Cédula de Identidad N°383.829, denominada en adelante la CONTRATANTE, por una parte, y, por la otra, la firma Ventserv S.R.L., domiciliada en Ciudad del Este, República del Paraguay, representada para este acto por Pastor Ayala Escurra, con Cédula de Identidad N° 1.257.422, denominada en adelante el PROVEEDOR, denominadas en conjunto "LAS PARTES" e, individualmente, "PARTE", acuerdan celebrar el presente "CONTRATO PARA MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE EDIFICIO", el cual estará sujeto a las siguientes cláusulas y condiciones:

1. OBJETO.

Constituye el Objeto del presente Contrato definir las condiciones, obligaciones y responsabilidades entre las partes a fin de llevar adelante los procesos respectivos para **"Mantenimiento y Reparación de Edificio"**, del Rectorado de la Universidad Nacional del Este en todo de acuerdo con las documentaciones emitidas para los procesos correspondientes.

2. DOCUMENTOS INTEGRANTES DEL CONTRATO.

Los documentos contractuales firmados por las partes y que forman parte integral del contrato son los siguientes:

a) Contrato;
b) La carta de Invitación y sus Adendas o modificaciones;
c) Los datos cargados en el SICP;
d) La oferta del proveedor;
e) La resolución de adjudicación del contrato emitida por la convocante y su respectiva notificación;

Los documentos que forman parte del Contrato deberán considerarse mutuamente explicativos; en caso de contradicción o diferencia entre los mismos, la prioridad de los mismos será en el orden enunciado anteriormente.

3. DOCUMENTOS ADICIONALES DEL CONTRATO

Los documentos adicionales del contrato son: no aplica

4. IDENTIFICACIÓN DEL CRÉDITO PRESUPUESTARIO PARA CUBRIR EL COMPROMISO DERIVADO DEL CONTRATO.

El crédito presupuestario para cubrir el compromiso derivado del presente Contrato está previsto conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria vinculado al Programa Anual de Contrataciones (PAC) con el ID N° 433899.

Ventserv S.R.L.
Telef: (061) 575.337
RUC: 80077381-0

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

5. PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN

El presente Contrato es el resultado del procedimiento de Contratación Directa N° 18/2023, convocado por la UOC del Rectorado-UNE. La adjudicación fue realizada según acto administrativo N° 1970/2023.

6. PRECIO UNITARIO Y EL IMPORTE TOTAL A PAGAR POR LOS BIENES y/o SERVICIOS.

Ítems	Descripción	Cant.	Unid. Med.	Marca	Procedencia	Precio Unit.	Precio Total
	Fachada						
	Trabajos preliminares:						
1	Demolición de revestido y revoque existente	1	M2	n/a	Nacional	24.000	24.000
2	Vallado perimetral	1	GL	n/a	Nacional	800.000	800.000
3	Cartel de obra	1	GL	n/a	Nacional	600.000	600.000
	Revoques / Revestimientos:						
4	Revoque de paredes	1	M2	n/a	Nacional	20.000	20.000
5	Mocheta para cubrir caños de bajada con revoques	1	ML	n/a	Nacional	80.000	80.000
	Pisos/Zócalos:						
6	Contrapiso con cordon de ladrillo en caminero 7 cm	1	M2	n/a	Nacional	22.000	22.000
7	Carpeta para piso	1	M2	n/a	Nacional	22.000	22.000
8	Piso antideslizante de granito reconstituido color a definir PNA 1705607 color gris de 40 x 40 cm con piso podotactiles	1	M2	n/a	Nacional	82.000	82.000
	Instalación Pluvial						
9	Caño PVC rígido Φ100mm	1	ML	n/a	Nacional	17.000	17.000
10	Registro de desague pluvial de 40 x 40 cm con rejillas metalicas	1	UNID	n/a	Nacional	120.000	120.000
	Instalación eléctrica:						
11	Punto de Tomas	1	UNI	n/a	Nacional	30.000	30.000
12	Reflector con reactor de piso de patio de 500V	1	UNI	n/a	Nacional	200.000	200.000
13	Reparación y pintura de alumbrados existentes	1	GL	n/a	Nacional	700.000	700.000
	Pinturas:						
	al látex acrílico de:						
14	Pintura de mampostería exterior con enduido	1	M2	n/a	Nacional	22.000	22.000
	Limpieza final:						
15	Limpieza de Vidrios, artefactos, revestimientos, pisos. Limpieza general y retiro de escombros.	1	GL	n/a	Nacional	400.000	400.000

Ventserv S.R.L.
Telef: (061) 575.337
RUC: 80077381-0

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

	BAÑOS						
	Trabajos preliminares:						
16	Demolición de revestido	1	M2	n/a	Nacional	22.000	22.000
17	Demolición de mamparas con aprovechamiento	1	M2	n/a	Nacional	25.000	25.000
18	Retiro y colocación de artefactos	1	Gl	n/a	Nacional	62.000	62.000
19	Retiro de espejo existente con reaprovechamiento	1	gl	n/a	Nacional	250.000	250.000
	Revoques / Revestimientos:						
20	Revoque de paredes	1	M2	n/a	Nacional	26.000	26.000
21	Azulejo piso pared color a definir	1	M2	n/a	Nacional	60.000	60.000
22	Mampara de granito de color	1	M2	n/a	Nacional	400.000	400.000
	Pisos/Zócalos:						
23	Carpeta para piso	1	M2	n/a	Nacional	20.000	20.000
24	Piso porcelanato de 50 x 50 cm	1	M2	n/a	Nacional	65.000	65.000
	Carpintería de madera:						
25	Puerta para box sshh 0,70 x 1,90 de madera de laminado de 20 mm de eucalipto revestido en formica color a definir, con herrajes.	1	UNI	n/a	Nacional	480.000	480.000
	Vidrios y accesorios:						
26	Espejos de 6 mm	1	M2	n/a	Nacional	300.000	300.000
	Instalación eléctrica:						
27	Punto de luces	1	UNI	n/a	Nacional	30.000	30.000
28	Punto de Tomas	1	UNI	n/a	Nacional	30.000	30.000
29	Plafond metálico pintado de Adosar con tubos Fluorescentes de 3x40watt, con sistema led de accionamiento	1	UNI	n/a	Nacional	170.000	170.000
	Pinturas:						
30	Pintura de cielorraso con enduido y pintura acrilica	1	M2	n/a	Nacional	20.000	20.000
31	Barniz de puertas	1	UNI	n/a	Nacional	98.000	98.000
	Limpieza final						
32	Limpieza de vidrios, artefactos, revestimientos, pisos. Prueba de todas las instalaciones. Limpieza general y retiro de escombros.	1	GL	n/a	Nacional	400.000	400.000
	Total						5.597.000

***Monto mínimo**	**Gs. 100.000.000**
***Monto máximo**	**Gs. 200.000.000**

El monto mínimo del presente contrato asciende a la suma de guaraníes cien millones y el monto máximo es de guaraníes doscientos millones.

El Proveedor se compromete a proveer los Bienes a la Contratante y a subsanar los defectos de éstos de conformidad a las disposiciones del Contrato.

Ventserv S.R.L.
Telef: (061) 575.337
RUC: 80077381-0

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ... RECTORADO CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

La Contratante se compromete a pagar al Proveedor como contrapartida del suministro de los bienes y servicios y la subsanación de sus defectos, el Precio del Contrato o las sumas que resulten pagaderas de conformidad con lo dispuesto en la Carta de Invitación.

7. VIGENCIA DEL CONTRATO

El plazo de vigencia de este Contrato será desde la fecha de firma del mismo hasta el 31 de diciembre de 2023.

8. PLAZO, LUGAR Y CONDICIONES DE LA PROVISIÓN DE BIENES.

Los bienes deben ser entregados dentro de los plazos establecidos en el Cronograma de Entregas de la Carta de Invitación.

9. ADMINISTRACIÓN DEL CONTRATO.

La administración del contrato estará a cargo de: Rectorado UNE.

10. FORMA Y TÉRMINOS PARA GARANTIZAR EL CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO.

La garantía para el fiel cumplimiento del contrato se regirá por lo establecido en la Carta de Invitación, la cual se presentará a más tardar dentro de los 10 (días) calendarios siguientes a la firma del contrato.

11. CONSTANCIA DE PRESENTACIÓN DE DECLARACIÓN JURADA (No aplica)

El adjudicado deberá en el plazo de quince (15) días calendario desde la firma del presente contrato, presentar ante el administrador de contrato, la constancia o constancias de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, de todos los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19.
En el mismo plazo indicado en el párrafo anterior, se deberá remitir a la convocante la actualización de la mencionada declaración jurada, una vez finalizada la ejecución del presente contrato.

12. MULTAS.

Las multas y otras penalidades que rigen en el presente contrato serán aplicadas conforme a la Carta de Invitación. Superado el monto equivalente a la Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato, la Contratante podrá aplicar el procedimiento de rescisión de contratos de conformidad al Artículo 59 inc. c) de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas", caso contrario deberá seguir aplicando el monto de las multas que correspondan.
La rescisión del contrato o la aplicación de multas por encima del porcentaje de la Garantía de Cumplimiento del Contrato deberá comunicarse a la DNCP a los fines previstos en el artículo 72 de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", modificado por Ley N° 6716/2021.

13. CAUSALES Y PROCEDIMIENTO PARA SUSPENDER TEMPORALMENTE, DAR POR TERMINADO ANTICIPADAMENTE O RESCINDIR EL CONTRATO.

Las causales y el procedimiento para suspender temporalmente, dar por terminado en forma anticipada o rescindir el contrato, son las establecidas en la Ley N° 2.051/03, y en la Carta de

Ventserv S.R.L.
Telef: (061) 575.337
RUC: 80077381-0

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Invitación.

14. SOLUCIÓN DE CONTROVERSIAS.

Cualquier diferencia que surja durante la ejecución de los Contratos se dirimirá conforme las reglas establecidas en la legislación aplicable y en la Carta de Invitación.

15. ANULACIÓN DE LA ADJUDICACIÓN

Si la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas resolviera anular la adjudicación de la Contratación debido a la procedencia de una protesta o investigación instaurada en contra del procedimiento, y si dicha nulidad afectara al Contrato ya suscrito entre LAS PARTES, el Contrato o la parte del mismo que sea afectado por la nulidad quedará automáticamente sin efecto, de pleno derecho, a partir de la comunicación oficial realizada por la DNCP, debiendo asumir LAS PARTES las responsabilidades y obligaciones derivadas de lo ejecutado del contrato.

EN TESTIMONIO de conformidad se suscriben 2 (dos) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto en Ciudad del Este, República del Paraguay al día 14 mes setiembre y año 2023.

Ventserv S.R.L.
Telef: (061) 575.337
RUC: 80077381-0

Pastor Ayala Escurra
Ventserv S.R.L.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE
RECTORADO
CIUDAD DEL ESTE PARAGUAY

Prof. Dr. Osvaldo de la Cruz Caballero Acosta
Rector